

ISSN 2362 – 2652

# CULTURA EN RED

Año XI, Volumen 17, Abril 2026.

**UniRo**  
editora





# CULTURA EN RED

## Laboratorio Reserva de Arqueología

Plataforma digital: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php>



Cultura en Red Año XI, Volumen 17, marzo 2026, Pp. 69.

En línea desde abril, 2026. UNIRIO –Electrónico ISSN 2362 – 2652  
<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/>

Creative Commons. Publicación de Laboratorio Reserva de Arqueología, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto – Cubículo J8, Ruta 36, Km 601 – 5800, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. UNIRIO.

Volumen producido por Grupo Académico Bolivianista, Instituto de Sustentabilidad de Sistemas Productivos, Universidad Nacional de Río Cuarto.





Ana Maria Rocchietti, Pensar Tarabuco. Cultura en Red, Año XI, Volumen 17, marzo 2026: Pp. 7 – 52. En línea desde abril 2026. ISSN Electrónico 2362 – 2652

Link Cultura en Red: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/>

Creative Commons, Reconocimiento no comercial, compartir igual 4.0, Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## PENSAR TARABUCO

### THINKING ABOUT TARABUCO

## PENSAR EM TARABUCO

Ana Maria Rocchietti

Grupo Académico Bolivianista

Instituto Sustentabilidad de Sistema Productivos

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Río Cuarto

[anaau2002@yahoo.com.ar](mailto:anaau2002@yahoo.com.ar)

### Resumen

Este ensayo analiza la experiencia de percibir Tarabuco (Provincia Yamparaes, Departamento Chuquisaca, Bolivia) en su originariedad con el trasfondo y los escenarios de la plurinacionalidad.

**Palabras clave:** Tarabuco; Yampara; cultura; plurinacionalidad

### Abstract

This essay analyzes the experience of perceiving Tarabuco (Yamparaes Province, Chuquisaca Department, Bolivia) in its

indigenous context against the backdrop and within the framework of plurinationality.

**Keywords:** Tarabuco; Yampara; culture; plurinationality

### Resumo

Este ensaio analisa a experiência de perceber Tarabuco (Província de Yampara, Departamento de Chuquisaca, Bolívia) na sua essência originária, tendo como pano de fundo e cenários a plurinacionalidade.



**Palabras-chave:** Tarabuco; Yampara; cultura; plurinacionalidade

### **Introducción**

Tarabuco es un pequeño pueblo en la Provincia de Yamparaez, Departamento de Chuquisaca, Bolivia. Sus coordenadas son Latitud 19°10' 54" Sur, 64°54'91" Oeste en una altitud de 3.284 metros sobre el nivel del mar, en una región vinculada a la cuenca del río Pilcomayo. Su municipio lleva el mismo nombre. Chuquisaca, registra 606.027 habitantes, de los cuales 336.345 vive en zona urbana y 269.682 en rural y, asimismo, es una unidad territorial que ilustra un proceso de migración.<sup>1</sup> La

Provincia de Yamparaez tiene una población censada (2024) de 21.803 personas y Tarabuco de 13.251 habitantes mostrando un descenso desde 2012.<sup>2</sup> El área es rural, minera y turística y se emplaza en valles interandinos orientales en relación con el territorio general boliviano. De acuerdo con la información del municipio de Tarabuco, existen en su jurisdicción 72 comunidades.<sup>3</sup> Su mapa distingue entre “centro poblado”, “comunidades” e “indígena originario campesino” (en adelante IOC). Éstas últimas se localizan en el sur del Municipio (Figuras 1 y 2).

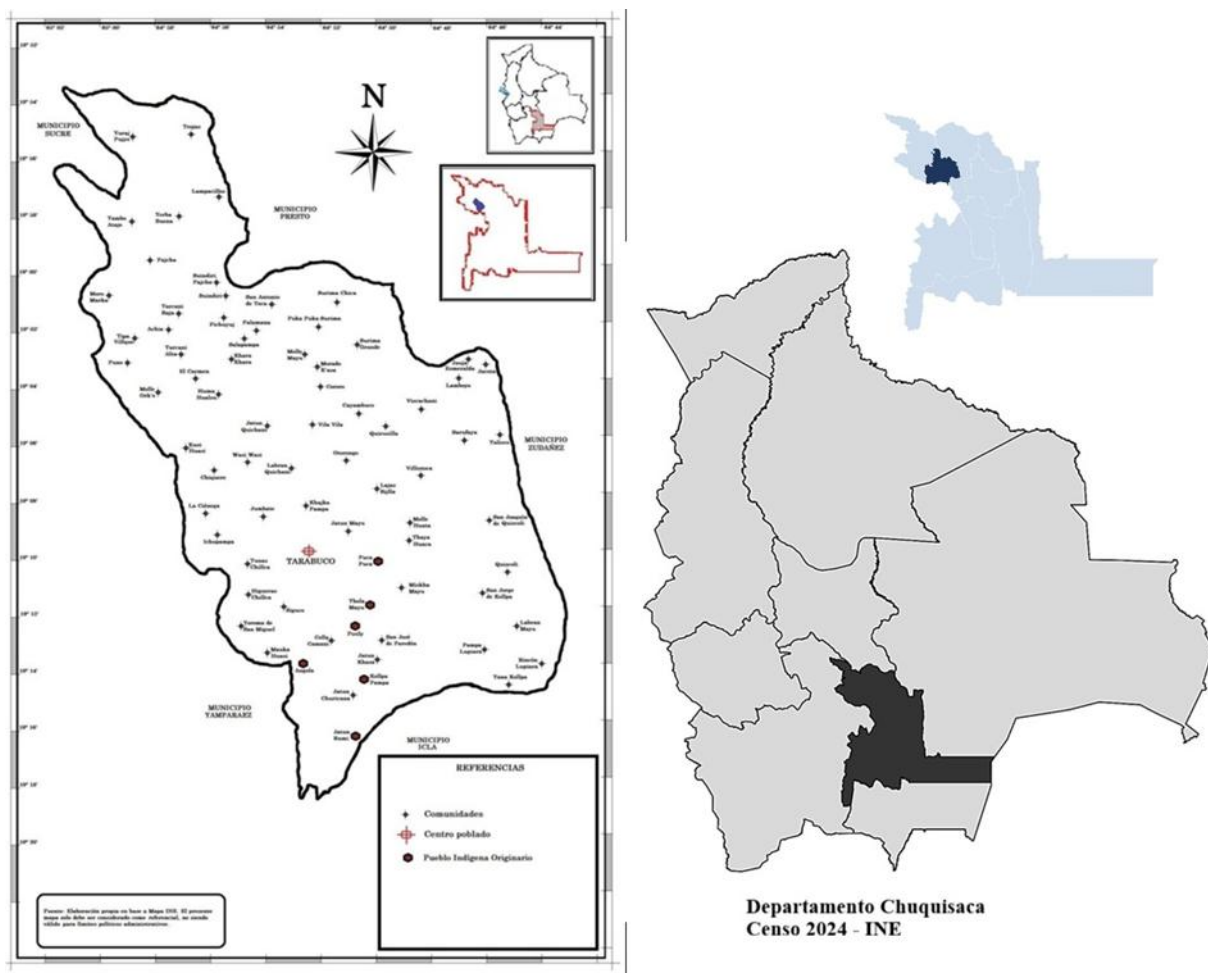
---

<sup>1</sup> En el caso de Chuquisaca esta corriente de migración se orienta hacia Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Oruro y Tarija, siendo las dos últimas las mayores receptoras con 10,8 %. Fuente Instituto Nacional de Estadísticas. Censo 2024.

<sup>2</sup> En el país se autoidentifican 38,7 % de los individuos. Fuente, Censo 2024. Según esta

estadística, el país no cuenta a nivel nacional con un listado de IOC y A (indígena originario campesino y afrodescendiente).

<sup>3</sup> Página web del municipio: [https://www.cesatch.org/wp-content/themes/bizlight/assets/tarabuco\\_mapa.pdf](https://www.cesatch.org/wp-content/themes/bizlight/assets/tarabuco_mapa.pdf)



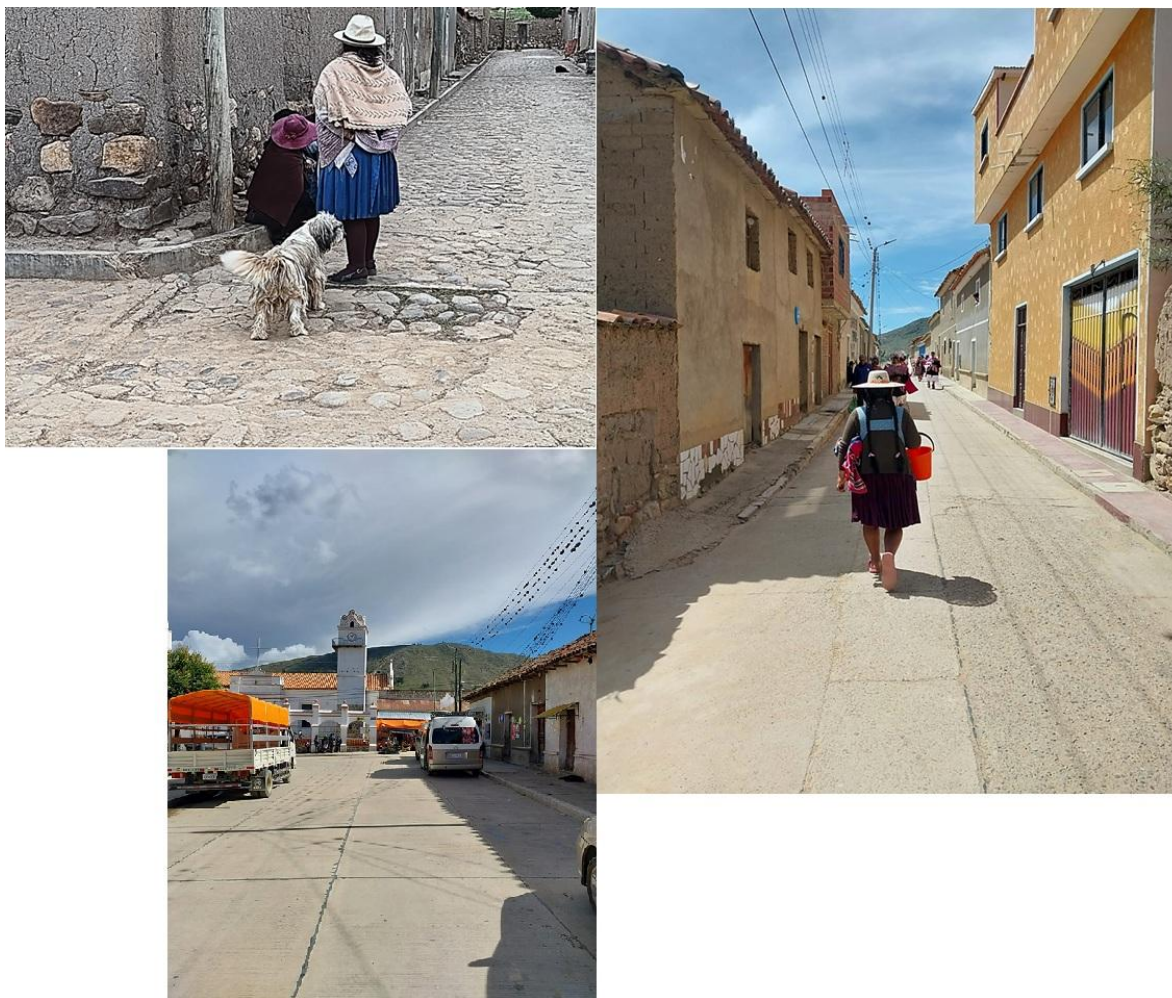
### Municipio Tarabuco

<https://www.cesatch.org/wp->

**Figura 1.** Distribución de comunidades y de IOC de acuerdo con el Municipio de Tarabuco. Departamento Chuquisaca en el Censo 2024 (Instituto Estadístico Nacional). Síntesis de la autora.



**Figura 2.** Preparándose para la fiesta del Pujllay. Tarabuco, marzo 2024. Fotografía de la autora.



**Figura 3.** Un día común en Tarabuco. Fotografías de la autora.

Su pueblo indígena u originario se identifica cultural y lingüísticamente como Yampara. Sus orígenes son confusos y oscilan entre una atribución a mitimaes de una agrupación altiplánica por los Inka, a una reducción toledana o a gente

procedente desde las tierras bajas con filiación guaraní o guaycurú.

Convoca a pueblos y ciudades vecinas, así como turistas de todo el mundo cuando celebra la fiesta del Pujllay en el marzo preoñal de los valles orientales. La fiesta ofrece homenaje a los guerreros del



Jumbate o Combate que tuvo lugar en el proceso de liberación anticolonial de 1816 en el que los Yampara derrotaron a los españoles y comieron sus corazones tal como ilustra el monumento de su plaza central (Rocchietti, 2024; Jimenez, 2023).

Mi ensayo intenta pensar a Tarabuco en el marco de la plurinacionalidad boliviana y el experimento teórico político que ella supone. Denomino a este ejercicio “momento de intensificación etnográfica” por las siguientes razones: argumento sobre algunos límites a la “originariedad” y sobre algunas dimensiones de la plurinacionalidad como sistema político. También trato de enunciar algunas categorías para abarcar mi experiencia en Tarabuco desde una perspectiva externa tanto por procedencia geográfica (Argentina) como por pertenencia a un país de cultura mayoritariamente europea aun cuando exhibe regionalizaciones culturales con tradiciones precoloniales heredadas. El momento de intensificación etnográfica comprende lo que he visto, lo que he oído y lo que he entendido. Y lo que pienso sobre todo eso.

Las ideas que pretendían abarcar la identidad latinoamericana -y que preceden a la plurinacionalidad- han tenido su momento

de apogeo y declinación sucesivas, particularmente durante el siglo XX.

Deves (2026) señala la siguiente secuencia conceptual predominantes en las obras relacionadas con la historiografía y las ciencias sociales: antiimperialismo (años 20 a 40), centro-periferia (50's), dependencia, desarrollismo (60's y 70's), colonialidad (2000). Estudios culturales, ambientalismo, feminismo, indianismo pueden considerarse enfoques vigentes en la literatura socio-antropológica del último cuarto de siglo. Por otra parte, el análisis sociológico dejó de centrarse en las clases sociales (y la lucha entre ellas) para desenvolver cuestiones de identidad étnica y de género. En ese marco, aparece el concepto de “intelectualidades indígenas” que alude a personas de origen indígena, con formación universitaria y condición autoral como ensayista, llevando a cabo un pasaje del indigenismo al indianismo y conversión en sujeto de enunciación produciendo un cambio significativo en el campo político indígena y con trascendencia en el pensamiento de América Latina y Caribe (Cf. Zapata y



Deves, 2026).<sup>4</sup> Esta síntesis contrasta con el pensamiento estrictamente revolucionario proveniente del marxismo latinoamericano como gran rival de las tendencias enunciadas. Pueden ser reseñadas a partir del esquema cronológico del libro clásico de Michael Lowy, *El marxismo en América Latina* (1980): 1. Fase revolucionaria entre 1918 y 1935 con predominio del Partido Comunista de orientación marxista-leninista europeísta, 2. Fase revolucionaria entre 1935 y 1959 con una concepción stalinista de la revolución por etapas y 3. Desde 1959 (con la emblemática revolución cubana) hasta la actualidad en el que se advierte la excepcionalidad de América Latina y surgen pensamientos nacional-populistas y gramscianos.

No se puede pasar por alto la importancia fundadora en el pensamiento indígena campesino originario lograda por Xavier Albó del que vale destacar dos acciones prácticas con trascendencia política y social: el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA, 1971) y la Asamblea del Pueblo Guaraní (1980).

Se trata de un pensamiento constituido en la antropología teológica (una conceptualización sobre la dignidad humana y la revelación constituida en disciplina) y en la teología del pueblo (ligada a los pobres), modalidades de la Iglesia Católica Post conciliar.<sup>5</sup> El perfil del pensamiento indianista emergió con nitidez -aunque era notoriamente anterior- particularmente durante los años noventa del siglo XX cuando tomó lugar en el período combativo de las masas bolivianas entre 2000 y 2005; en él surgió la plurinacionalidad como un principio constitucional (2009) abarcador de las diferentes líneas en que se desparramaba la lucha popular e indígena en las llamadas guerra del agua y guerra del gas y otros epicentros que culminaron con la presidencia de Evo Morales. Lo contradictorio resulta a partir de una reconocida fragmentación local y de una rearticulación territorial con un diseño micropolítico inesperado no menos sorprendente por sus efectos prácticos (Cf. Mamani Ramírez, 2018).

En los días de la fiesta el pueblo reluce bajo los sonidos de los pies que bailan y hacen sonar los cencerros adheridos a los

---

<sup>4</sup> Deves referencia esta corriente en Fausto Reinaga y Felipe Quispe en Bolivia.

<sup>5</sup> Para una presentación detallada de la biografía y obra de Xavier Albó, ver Riviere y Hirtzer, 2023.



pies, por los coloridos y cuidadosos trajes de hombres y mujeres y por el brillo de los espejuelos cosidos a sombreros y mantos. Se reúnen en torno de una torre cargada de dones de la tierra campesina después de una recorrida tumultuosa por la calle principal danzando. Cuando todo termina la vida retorna a su cauce rutinario de trabajo, venta de mercado, escuela, iglesia y administración municipal: reina el silencio que atraviesa la atmósfera traslúcida de Tarabuco.

Tarabuco se encuentra en el seno de una historia larga: colonial, independentista, nacional y plurinacional. Puede uno preguntarse si Tarabuco conforma un proletariado cultural (en el sentido de pueblos proletarios de Lenin) o está elevado a la epifanía del origen ancestral. Este interrogante compromete también otro: ¿el Estado Plurinacional pretende ser la suma de todas las subjetividades étnicas originarias transformadas en una nueva forma de voluntad general? ¿Tiene éxito en este intento?

### **Transiciones históricas en el altiplano**

Mientras existió la colonia iberoamericana, España fue una nación transatlántica

que aglutinaba territorios inmensos y contrastantes, aislados entre sí y con características diferenciales provenientes de las culturas originarias precoloniales y de las modalidades que adquirieron las regiones y localidades como resultado de la institucionalidad virreinal impuesta a la población nativa (Cf. Myers, 2011). La independencia derrumbó -mediante la guerra- la aparente unificación política y cultural impuesta por el Imperio y se constituyeron -al amparo de las ideas de la Ilustración europea- las naciones modernas, entre ellas Bolivia por voluntad de Simón Bolívar y acción de Antonio José de Sucre después de la batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824). Su territorio se constituyó sobre la base del altiplano, los valles orientales y los llanos adyacentes. En el pasado colonial había recibido la identificación de Alto Perú debido a su topografía de altura que oscila entre los 3.700 y 4.000 metros sobre el nivel del mar en la sección geográfica del altiplano. La Guerra del Pacífico la privó de salida al océano y la del Chaco desgajó una parte suculenta de esa posesión. En términos generales, coincidió con los límites de la antigua y poderosa Audiencia de Charcas asimilada por los Borbones al Virreinato del Río de la Plata



(1776). La rebelión independentista comenzó precisamente en Chuquisaca, en donde había penetrado la filosofía política de la Revolución Francesa. Bolivia fue un país considerado atrasado por propios y extranjeros en toda su historia posterior y la causa se atribuyó a sus variadas comunidades culturales de origen indígena dada la fidelidad a sus tradiciones y prácticas sociales al margen del mestizaje biológico y de costumbres.<sup>6</sup>

El concepto “comunidad” fue aplicado por los españoles, en el marco de la dominación colonial, a los conjuntos sociales autóctonos en equivalencia de “ayllu” que presuntamente es la denominación que aquellos se daban a sí mismos. Si se examina su trayectoria lingüística europea, hay que remontar el término “comunidad” al cristianismo y más específicamente al medioevo. Plantea varias cuestiones con implicancias políticas: configuración arcaica prepolítica, vínculo con el Estado y la Iglesia, fundamento jurídico y ético, objeto de las filosofías comunitarias y de la comunicación, origen y ancestralidad legítimos (Rocchietti, 2024).

Voy a exponer el tema del origen (*originariedad*) y originario como categorías implicadas en la plurinacionalidad tal como la percibí en Tarabuco y sus dilemas en la ambigüedad semántica de las expresiones “comunidad”, “pueblo”, “nación” no únicamente como referencias confusas sino como problemas en el interior de la estatalidad plurinacional relacionados con la libertad comunal, la libertad pública y la libertad política de los habitantes indígenas y no indígenas de Bolivia (Rocchietti, 2023; Rocchietti y Lodeserto, 2019, 2023; Lodeserto y Rocchietti, 2019 a, b y c; Jimenez, 2024).

Roberto Esposito (2007) señala que la comunidad es un concepto que designa una plenitud del cuerpo social para la sociología organicista, el neocomunitarismo, la Ética de la comunicación y el comunismo (ethnos, volk, pueblo); asimismo, implica valor, bien, esencia. Su contrario ontológico es el individuo moderno. Se trata de “un común” que conlleva deuda, don, contra-don y culpa (por abandonarla), “deber dar” y “no poder no dar”. Una mutualidad a la que no se puede renunciar y donde se

---

<sup>6</sup> Se suele recurrir a las obras de Alcides Arguedas (Pueblo enfermo, 1909; Raza de Bronce, 1919) para ilustrar como paradigma esa perspectiva

negativa aún cuando este autor denuncia la explotación de los indígenas por los blancos, los cholos, los hacendados, los empresarios, los políticos, etc.



resigna lo privado. Respecto a estas dimensiones existe la intensidad comunitaria (más adelante la describiré en su detalle). Su contradictorio es la “inmunidad”: el individuo moderno -librado a su suerte- habrá de inmunizarse, es decir, habrá de adquirir dispensas o acciones o valores que no rigen en la comunidad.

¿Tarabuco exhibe el paradigma de la interculturalidad? Es decir, de una convivencia tolerante que otorgue olvido a una historia racalista. ¿Cómo distinguir en ese contexto entre libertad y dominación políticas? Regalsky y Puente (2016) apuntan que el nexo entre las instituciones del Estado Plurinacional y las nacionalidades indígenas y comunitarias ha sido de dominio político en el nivel de los municipios. Una mentalidad o disposición colectiva ¿cómo se adapta a un Estado que posee residuos liberales en su Constitución? ¿Hay equivalencia entre pertenecer o adscribirse a un pueblo, una nación, una clase social? ¿Cómo diferenciar entre cultura e ideología? ¿En qué consiste la verdad de la cultura?

Aquí anticipo algunas respuestas.

## **Tarabuco**

Observando la tranquila vida cotidiana del centro poblado y la circulación de mujeres con ropa de cultura (expresión del jefe municipal, que adopto) por las callecitas con sus mercaderías textiles a cuestras y la de gente mestiza (de acuerdo con la forma de designar boliviana) todo parece armónico, pero no han concertado la autonomía indígena originaria campesina. Los acuerdos no avanzan. Por otra parte, muchos de los miembros de comunidad Yampara tienen hijos que se profesionalizaron en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (creada en 1624, pública). Allí también hay desacuerdos. Este diagnóstico abre la cuestión de la verdad de la cultura.

La libertad política es efectiva en Tarabuco, pero se sabe que la dominación no siempre se exhibe. Además de la chacra, los Yampara trabajan para el comercio y éste trasciende lo local. Algunos venden textiles para Europa y el comercio es una actividad que pone en tensión la identidad campesina con la artesanal. Ella puede explicar que no se abandone la ropa de cultura con la finalidad de asociar con fuerza la legitimidad cultural asociada a



intercambios de una economía de capital que procura autenticidad de los productos. Esta cuestión implica analizar Tarabuco desde la perspectiva de las clases sociales: su existencia, su estructura y las adscripciones étnicas efectivamente operantes.

Los elementos liberales residuales (o voluntariamente introducidos por la Asamblea Constituyente) son los siguientes: 1. El modelo de Estado (Unitario, Social, de Derecho Plurinacional Comunitario): cada uno de los calificativos suscitan discusiones divergentes en distintas escuelas de Filosofía Política y del Derecho, especialmente a partir de la formación de los Estados Nación (europeos y latinoamericanos), 2. Conserva el principio de ciudadanía (“bolivianos” y “bolivianas”) y la separación de los órganos del Estado, 3. Soberanía directa y delegada y ésta última para los órganos del Estado; elude el término representación pero la elección de autoridades estatales es democrático-burguesa, 4. La enunciación de los valores del Estado siguen siendo los de la Revolución Francesa. Lo mismo aplica a la categorización de los derechos, 5. La enunciación de los derechos políticos se ajusta a los de las naciones democrático-burguesas y establece la admisión de formas de derecho político

propias de los pueblos indígenas: de esa manera, los habitantes indígenas de Bolivia tienen doble estatus: ciudadanía y membresía de comunidad. Lo mismo ocurre respecto al medio ambiente, la salud, la economía, el sistema de represión del delito. 6. Asegura la libertad ideológica y política, así como la independencia y autodeterminación en las relaciones internacionales.

En síntesis, mi exposición se dedica al análisis de la plurinacionalidad bajo el precepto -tomado de la obra de Espósito- de que la comunidad indígena comunitario campesina supone una distinción entre lo propio interno y el exterior ajeno. Mientras esté vigente, tienden a ser opuestos y mutuamente desconfiados o recelosos.

El vínculo de Tarabuco con la plurinacionalidad -al igual que en el caso de otras comunidades indígena originario campesinas (IOC)- comienza con esta denominación que ofrece un palimpsesto o una serie de estratos de historia de las ideas, no solamente bolivianas sino imperantes en América Latina; esto es, de historia de las ideologías políticas o de los conjuntos argumentativos que las han orientado. También puede definirse como la variación histórica



de los argumentos sobre los pueblos indígenas incluidos en la formación territorial boliviana. Angenot (2010) describe esa historia como “lo pensable” y “lo decible” bajo el supuesto de que no existe historia material (económica, política, militar) sin ideas que informan sobre las convicciones, decisiones, prácticas, instituciones en las cuales se subordinan intereses concretos (ibidem, p. 16). Las distintas maneras que asume lo pensable tensan por adquirir hegemonía. Las formas sucesivas dominantes y emergentes sólo se justifican a posteriori y lo arcaico y lo innovador se presentan generalmente en el mismo objeto (ibidem, p. 88).

### **Expresionismo cultural**

El significado o referente de una sociedad plurinacional adolece de ambigüedad léxica y ontológica. ¿Se trata de una declaración constituyente (como la expresada en su estatuto consagrado en 2009, en el caso de Bolivia) o de una forma específica de convivencia forzada por la ley y la evolución de los juicios entre poblaciones heterogéneas en origen y cultura a la luz de la tolerancia intercultural? Es decir, uno de los mundos de la vida posibles de acuerdo

con los filósofos de la Ética comunicativa. También podría consistir en un nuevo orden jurídico neo-nacional instaurado a través de una importante insurrección a comienzos de los años 2000 a partir de la eclosión de un nuevo indigenismo politizado y protagonizado por las masas de identidad indígena. O una sociedad abigarrada como la definía Zavaleta Mercado (2013). El “país enfermo” de Alcides Arguedas, en el comienzo del siglo anterior fue superado por una resignificación indigenista que si bien empezó en la revolución nacional reformista (MNR) de los años cincuenta pudo haberse transformado en una revolución indianista ahora fracasada después de la fractura del MAS y del turbulento gobierno de Luis Arce.

¿Puede ser Tarabuco -Yampara y mestizo-la escena `primaria de la plurinacionalidad y de su ambicionada interculturalidad cuando, en los hechos, se rompió la ideología de la revolución latinoamericana (independentista primero, cubana después como paradigmas)?

Sobre esta cuestión quiero desarrollar mi análisis. Mi hipótesis sostiene que es una tolerancia provisoria con aristas que se fundan más en el proceso social de la fiesta



del Pujllay (fundamentación, armado ritual, performance, facciones políticas asociadas a la una y a la otra). más que en el carácter de la convivencia y del estatus plurinacional del Estado.

Según afirman las autoridades locales y los intelectuales profesionales, actualmente Bolivia no es una república. En el Preámbulo de su actual Constitución dice:

“Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal. Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos.”

No obstante, el mismo texto define el sistema de gobierno de la siguiente manera:

“La República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre

hombres y mujeres” (Artículo 11). En otras secciones, califica a autoridades de distinto nivel como “de la república”. (Cf. Constitución Política del Estado, 2009)<sup>7</sup>

En ese caso, también rompe con una tradición europea antigua que asociaba la república a las instituciones de una sociedad que reconoce que la soberanía está en el pueblo, sujeto óptico de la modernidad transportada a América Latina en el proceso independentista. Esta es una cuestión problemática y en ella resuenan discusiones aún vigentes en el pensamiento filosófico-político.

En el seno de la plurinacionalidad boliviana se encuentran y conviven 36 naciones o pueblos originarios de acuerdo con la terminología que se les aplica. Todas son “verdaderas” en el sentido de su legitimidad política, etnográfica y jurídica. La “verdad” de la cultura es una cuestión compleja en primer lugar porque debe superar el tiempo y permanecer en algún sentido invariable para no ser violentada por el cambio de hábitos, costumbres y creencias. Por sí mismo, el concepto de “verdad” es discutible. Adopto el concepto

---

<sup>7</sup> Asimismo, califica a Evo Morales como “presidente de la república”.



formulado por Wittgenstein (Cf. Wellmer, 2013): la verdad es inconmensurable (la cultura también lo es) y una proposición es verdadera si se le asignan las condiciones de verdad de la lengua en que se afirma. De acuerdo con esta afirmación, no se trata de conocimiento sino de capacidad. Al menos es conocimiento en cuanto a la concordancia con la realidad del mundo físico pero no todo lo que se afirma pertenece a ese nivel y es insuficiente para el de la economía, el arte o la cultura (Cf Wellmer, 2013: p. 107). La capacidad a la que se refiere es la de entender en el marco de una lengua (propia o extranjera). En este sentido semántico, la cultura Yampara existe y es verdadera empezando por la ropa de cultura y su habilidad textil (que incluye los significantes diseñados en sus tejidos), la fiesta del Pujllay y el modo de vida que los Yampara tienen en Tarabuco. Los que todavía dominan la lengua originaria actúan un expresionismo más nítido, pero todos de una manera u otra participan del habitus estrictamente Yampara a pesar de la influencia modernista en la cual asimismo habitan. Tarabuco es un centro poblado que responde a los estándares del urbanismo de provincia en la actualidad boliviana: calles asfaltadas, circulación de

automóviles y camiones, viviendas de concreto con jardines, plaza central, bonita iglesia, 3290 metros sobre el nivel del mar y, ante todo, es capital de la Provincia de Yamparaes. Los historiadores adjudican su fundación al Virrey Francisco de Toledo en 1578 con categoría reduccional.

Calvacanti Schiel (2008) sostiene exactamente lo contrario: es una construcción discursiva; los Yampara de Tarabuco no serían Yampara originales; los verdaderos se encuentran en la Provincia de Chayanta, en el norte del Departamento de Potosí. Fundamenta su afirmación en que la gente de Tarabuco no tiene etnónimos ni usan ningún diacrítico para autoidentificarse que los separe del resto de los indígenas originarios campesinos. Pretender continuidad ancestral se debe, según este autor, a la decadencia del sindicalismo campesino y las oportunidades que ofrecen las autonomías en el orden jurídico nacional boliviano en la actualidad.

Calvacanti Schiel se pregunta y se responde:

“¿Por qué los Yampara eran tan evidentes para los vecinos de La Plata (La Calancha incluido) y tan oscuros, virtualmente invisibles,



para los kurakas de las cuatro grandes “naciones” de Charcas? Puede que sea mero artificio discursivo y circunstancial de protagonismo político (conveniente para ambas perspectivas). Puede que sea resultado de subordinaciones / insubordinaciones cuyo juego siempre estuviera presente en un continuum de relaciones permanentes. Puede que sean ambas alternativas y todavía otras más.” (2008: p. 4).

Al cuestionar la identidad Yampara en Tarabuco, la “verdad de la cultura” requiere no solamente actuación cultural sino también consistencia histórica para la cual se exige veracidad y existencia documental. Al respecto dice:

“No sabemos todavía qué sería exactamente para los antiguos andinos del Qullasuyu esto que los españoles llamaron “naciones” o “señoríos”. Sin embargo, lo sabemos exhaustivamente bien qué eran para los españoles. La “nación” indígena era algo convertible en corregimiento y, por ende, objeto de un repartimiento que se podía entregar en encomienda a un

potentado, o ser puesto “en la cabeza de Su Majestad” para que la Real Hacienda gozara de la renta de sus tributos. La “fiscalización” de las unidades sociales y el usufructo de la mano-de-obra de su contingente humano obedecían a una lógica dictada por la razón práctica (de los españoles).” (p. 6).

La identificación étnica como nación o señorío por los españoles estaba atada, según Calvacanti-Schiel, a una razón práctica: la tributación. Por lo tanto, la búsqueda de continuidad con las naciones que localizaron los españoles en su entrada conquistadora por Cochabamba y la fundación de Sucre puede ser inválida. Refuerza su posición con el argumento de que en una situación con dos lógicas (vasallaje para los españoles y autoridad curacal para los ayllus) el ensamble intercultural estaría dado por los curacas reconociendo que no se sabe qué eran los Yampara en aquel tiempo. Denomina “legitimidad intercultural” del curaca a ese rol que negociaba con los hispanos y disponía la distribución de los habitantes comunarios (como ocurrió con el desalojo de los terrenos que albergarían a la ciudad de Sucre



Me he detenido en la contra-argumentación de Calvacanti Schiel porque demuestra la inseguridad de muchas identidades que porta el acervo documental para la población originaria americana y, en simultáneo, la aceptación de la verdad de la cultura contiene una relación con el tiempo, la legitimidad y la decisión de actuarla total o parcialmente. Tiene semejanza con la “verdad” de la literatura. El acierto del autor radica en descubrir que la *invención es una obra nueva*. En este caso quien habría activado una identidad fue el cacique Francisco Aymoro quien sustentara a los españoles.

Una consecuencia sobre la originalidad Yampara acerca de su verdad o “no verdad” es la aplicación del principio de incertidumbre a su originariedad documental. No obstante, no es aplicable a su originariedad actual porque basta con su voluntad de existencia. La verdad de la cultura es, antes que nada, un horizonte en el presente, una resistencia siempre erosionada por el fluir del tiempo. Se trata de una radicalidad que tiene razón oscura, no justificada: inconmensurable, un acto estético finalmente.

No obstante, desencadena efectos; uno es el pragmático porque si se confía en la verdad de una cultura se induce su continuidad y duración; el otro es el performativo que -al igual que el lenguaje- crea más verdad y más cultura. La fundamentación de estos efectos constituye un problema que dejaré para más adelante.

Hay que tener en cuenta que Yampara (y los otros pueblos étnicos de Bolivia) recuestan su existencia contra el fondo de su historia precolonial, colonial y republicana y actualmente en el marco de la dependencia económica externa, el sistema mundo globalizado y, en Bolivia, en el del neoconstitucionalismo (una experiencia no acabada que diseña nuevas instituciones en el Estado y nuevas reglas en el derecho) que alerta contra la autenticidad originaria. La evolución y el desarrollo tienen determinantes tanto históricos como económicos que atraviesan la ideología y la cultura.

El origen Yampara es incierto y ha provocado un debate todavía no resuelto. Lima Torrez (2008) resume las hipótesis enunciadas en torno al problema de identidad Yampara sobre una bibliografía reconocida y producida en los años noventa del



siglo XX<sup>8</sup>. La cuestión principal se refiere al carácter de la población que habitaba estos valles surandinos en el tiempo de los Inka y de los españoles, así como su identidad anterior a la conquista de la región por los primeros: 1. Sociedad multiétnica fronteriza, 2. Población controlada (directa o indirectamente) por los Inka quienes habrían introducido grandes cambios de distribución y de dinámica cultural, 3. Introducción de mitimaes. Estos interrogantes se derivan de estudios sobre la dominación Inka en los Andes Orientales bajo el gobierno de Tupac Yupanqui en 1470. Dos posibles respuestas -de distinto origen disciplinar- apuntan a que no hay indicios arqueológicos de la presencia Inka y que desde el punto de vista etnohistórico e histórico la influencia incaica fue tardía, que parecen ser sociedades diferentes con cultura desarrollada similar a la andina pero

no asimilable a los señoríos altioplánicos sino dotadas de autonomía cultural (y quizá política), que pudieron constituirse núcleos y enclaves étnicos en la región de la actual Chuquisaca, que pueden identificarse Confederaciones, una de ellas la de Charcas a la cual pudieron estar incluidos los Yampara, que hacia el siglo XVI habría existido una parcialidad superior (hatun de Yatala) y otra inferior (hurin de Quila Quila), que no se percibe -a nivel documental- continuidad territorial Yampara y que esto pudo ser efecto de la intervención Inka. Finalmente, que pudieron ser indios originarios de las tierras bajas o chiriguanos.

### **La verdad de la cultura**

En torno a la verdad o vigencia cultural de cualquier configuración social humana existen algunas dimensiones tanto

---

<sup>8</sup> Barragán Romano, R. (1994). ¿Indios de arco y flecha? Entre la Historia y la Arqueología de las poblaciones del norte de Chuquisaca. Sucre: Fundación Antropólogos del Surandino (ASUR).  
Del Río, Mercedes y Presta, Ana María. ([1985] 1995). Un estudio etnohistórico en los corregimientos de Tomina Yamparaes: casos de multiétnicidad” en Ana María Presta (ed.). Espacio, Etnias, Frontera. Atenuaciones Políticas en el Sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII: 189-218. Sucre: Fundación Antropólogos del Surandino (ASUR).  
Platt, T.; Harris, O.; Bouysse-Cassagne. (2006.) Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVI). Historia antropológica de una confederación aymara. La Paz/ Lima/

St. Andrews: Plural/ Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia/ Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA)/Centre of Amerindian Studies (CIAS)- University of St. Andrews.

Presta, A. M. (1997). Detrás de la mejor dote, una encomienda. Hijas y viudas de la primera generación de encomenderos en el mercado matrimonial de Charcas. 1534-1548” en Andes. Antropología e Historia 8: 27-46.

Presta, A. M. (2000). Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial (Bolivia). Los •encomenderos de La Plata, 1550-1600. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/ Banco Central de Reserva del Perú.



conjeturales como sustantivas. En `primer lugar, se pueden contraponer universalidad, diferencia y conflictividad como elementos polares y confrontativos que se pueden esperar en la sociedad plural-intercultural porque en cierta medida insumen tolerancia allí donde hubo discriminación; olvido donde hubo humillación y violencia y aceptar valores morales alternos derrocando la pretensión de universalidad de los propios. En términos epistémicos conlleva oscilar entre el universalismo y la particularización de los contextos. La cultura singular ocurre en la idiosincrasia que se inscribe en el estilo de tradición histórica que otorga definición a su carácter y autenticidad. Obviamente, la cultura puede actuarse en sentido verdadero o en su ficción, así como en el límite material de la “vida real”.

Al respecto uno podría preguntarse sobre cuán “real” es la cultura, planteada en términos de “referencial real” y de “realidad referenciada”. Parece más adecuada la designación de “costumbre” aplicada a la vida real (la chacra, el cuidado de los animales, la venta, las fiestas y rituales, etc.),

es decir, el habitus adquirido para sobrevivir en la vida real, en su estética y en su moral.<sup>9</sup>

Repasar la historia reciente de Bolivia es una manera de pensar Tarabuco, invertir a Tarabuco (y por tanto también a Yampara) con ella. Los estratos de clase media comerciante, los campesinos, los proletarios mestizos llegados desde otros puntos del país fluyen en torno al Jumbate y una identidad sincrética en donde algunos se identifican o son identificados como “indígena originario campesino” un nombre que -incluso sin la puntuación enumerativa- sólo describe con semántica imperfecta una condiciones de vida todavía alojada en la *diferencia acumulada* (ontología india + originaria + campesina) como si los creadores no hubieran tenido imaginación para encontrar una palabra con distinción indicativa y sintética.<sup>10</sup> Dice mucho sobre la sociedad boliviana y su advenimiento como sociedad nacional. Son conceptos ideologizados que inevitablemente llevan en sí mismos la contradicción y el conflicto, así como el pasaje desde el orgullo étnico al orgullo de clase y al orgullo

---

<sup>9</sup> Me refiero a la obligación de suscribir determinados valores y las marcas de lo que se “debe hacer” en la vida en común.

<sup>10</sup> En Tarabuco no hay obreros porque no hay fábricas y salarios de fábrica. Adopto la definición de Rosanvallon, 2020.



nacional. Aquí funciona bien la fórmula de Bensa (2015): no hay culturas diferentes sino historias diferentes y su demanda de *volver a lo real*, así como que apelar a “la cultura” implica un estilo de narrativa. La ideologización conduce a la interpelación (precisamente se reconoce por esto)<sup>11</sup> y la interpelación a la conflictividad.

Tarabuco no deja de ser una realidad provisoria quizá adherida al Jumbate. El conjunto general declama convivir interculturalmente bajo la dominación general, pero Yampara ahora diferenciado como “originario”. En la intensificación etnográfica esta cuestión no es menor; casi es la principal porque están adheridos al presente (o mejor, a la posición conceptual en el presente) y en él, a la plurinacionalidad. Tiene que ver con el *qué pensar*.

*Qué pensar* implica enfoques que se almacenan en la mente provenientes de la antropología, la historiografía, la economía, la política, la filosofía, pero adopta una forma “real” en la observación presencial y en el relato testimonial. Los Yampara de Tarabuco no se interesan por la verdad de lo que son o serían sino en la actuación realista de la lengua y la ropa de cultura en el

seno de Bolivia redimida por el combate de Jumbate.

La sociedad boliviana puede ser esquematizada de la siguiente manera: existe una elite liberal (adinerada o no, con distintos estándares profesionales y, en general, propietaria; un “pueblo” formado por obreros urbanos, soldados, campesinos y proletarios cuentapropistas o con oficio independiente. Modernamente, es una sociedad formada por el democratismo burgués con interrupciones dictatoriales. La plurinacionalidad debe reconciliar en su interior ese conjunto. Pero la plurinacionalidad se describe a sí misma con otro contenido:

“El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del asado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales, en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y el territorio, y con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado.” (Constitución Política del Estado Plurinacional, 2009).

---

<sup>11</sup> Althusser, 1974.



Ese Estado tiene la forma de Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario. Aquí, como en la expresión “indígena originario campesino”, vuelve a encontrarse el aluvión de designaciones -algunas contradictorias como “social”, “de derecho”- que se complementan con la afirmación de haber dejado atrás el Estado colonial, republicano y neoliberal (los últimos imbricados históricamente en el derecho moderno occidental). La “nación” está conformada por bolivianos, bolivianas, por las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianos. En conjunto constituyen el “pueblo boliviano” (Artículo 3). De ese modo así habría que pensar Tarabuco: como la proyección de todas estas categorías clasificatorias y jurídicas simultáneamente.

Regresar a lo real puede consistir en: 1. Aceptar que las acciones prácticas, su desarrollo y su consolidación cultural pueden ser ambiguas, inconstantes, contingentes., 2. Que ellas se van constituyendo en modelos políticos, 3. Que en el seno de la

historia se puede hallar el sentido de lo que la intensificación etnográfica busca en las costumbres. Tarabuco y Yampara son contradictorios: Tarabuco es el Jumbate y sus guerreros; Yampara es ropa de cultura, idioma, textilera y cerámica. Antes que nada: textilera y ropa de cultura.<sup>12</sup>

Terry Eagleton (2017) sostiene que el Iluminismo promovió la idea de cultura como un sustituto de la religión (aunque no logró hacerlo) como una manera de instaurar en el pensamiento occidental la secularización. Por esa razón la revistió de dos dimensiones: estética y antropológica (lengua, valores, parentesco, símbolos, herencia, identidad, comunidad). Señala que siempre existen minorías con culturas diferentes a la cultura total de una sociedad y que cuando la cultura se politiza surgen problemas en términos de un particularismo militante tornándose frecuentemente en un estereotipo (lo atribuye al posmodernismo). Añade que la cultura es un fondo oscuro, una suerte de inconsciente social que pierde su batalla contra la

---

<sup>12</sup> En el campo filosófico, contemporáneamente, hay intentos de reflexionar sobre la pluralidad, la interculturalidad y la comunidad de comunicación (ésta última es una comunidad ideal en la que todos los integrantes participan discursivamente con pretensión igualitaria lo cual se verificaría en la “voz”

de cada una de las partes) configurando líneas de campos filosóficos: Ética comunicativa hermenéutica (Habermas), Ética discursiva (Apel), Ética Intercultural (Salas Astrain), Filosofía de la Liberación (Dussel) muy ligados al pensamiento cristiano. Cf. Salas Astrain, 2003).



religión por más positivista sea el enfoque en origen de la antropología

En Tarabuco el cristianismo (no sé si católico únicamente) forma parte de la cultura general y de la particular Yampara (aunque el cura de la Iglesia San Pedro de Montalbán, junto a la plaza central, critica que sus normas cesan con las borracheras y que no vienen a la misa).

En ese orden de afirmaciones es evidente que la nacionalidad (no necesariamente democrática) ha sido el instrumento de la modernidad. ¿Y la plurinacionalidad? Ambos son términos políticos, pero de carácter antagónico. El modelo político de la primera reposa en el logro de la cultura única o de una cultura dominante; el de la otra es un modelo político de identidad. No obstante poseer fuerzas doctrinarias distintas ambas están en Tarabuco como en toda Bolivia: el nacionalismo boliviano (de alto voltaje) tiene que convivir con el plurinacionalismo, inducidos por un pasado nacionalista común desde la independencia y atravesado por la guerra federal, la del Pacífico y la del Chaco. Puede que no sea el caso aplicar el criterio, pero ambos parecen coincidir en que es el Estado el rector del proceso de cultura y progreso

coincidiendo en un punto: el *volkgeist* o “espíritu” propio de una sociedad “abigarrada” cuya filosofía política tiene que ser elaborada (Cf. Sabine, 2019: 473). Requiere, por tanto, una teoría específica porque la perspectiva hegeliana concibe la historia como producto de la acción del Estado. En ese sentido, nacionalidad y plurinacionalidad serían antiliberales y conservadoras. No conllevarían una revolución social. Su transformación se asienta en el sistema político que cada una diseña (ya sea democrático, ya sea autoritario).

La cuestión plurinacional plantea -como en todo otro modelo político- resolver el siguiente círculo práctico: particularismo cultural + derechos y derechos humanos + libertad política + justicia propia y justicia liberal. Dependerá de lo que cada facción cultural y política esté dispuesta a hacer y cuán mesiánica sea o decida ser. Esto puede indagarse en la justificación que las partes hacen del pluralismo jurídico otorgando administración de justicia propia a los pueblos originarios en Bolivia, a favor y en contra en el marco del relativismo cultural. Es una vinculación específica entre el sistema político y la sociedad civil (sea como contrato privado entre individuos o como formas de asociación separadas del



Estado) que plantea problemas específicos: el carácter de la justicia consuetudinaria, el tipo de castigos que aplica, los límites valorativos (lo aceptable/lo no aceptable), la consistencia de aplicación, nivel de arbitrariedad, etc. Otro es el de las autonomías indígenas dentro de la unidad del Estado porque resultarían antagónicas si se producen rebeldías o exigencias que pudieran lesionar la unidad del Estado. También puede decirse otro tanto de la libertad política confrontada con la dominación política, sea de los pueblos originarios, sea de las masas y las disposiciones colectivas que despiertan o las mentalidades que consolidan históricamente (Cf. Nancy, 2007).

Puede que -en definitiva- la plurinacionalidad adquiriera factibilidad en el agudo regionalismo boliviano (La Paz vs Sucre, Altiplano vs tierras bajas, norte vs sur) (Barron Campos, 2025).

Mamani Ramírez (2018, p. 253) dice:

“El movimiento indígena aymaraquechua del altiplano-valle norte de La Paz (parte del presente trabajo), junto al Movimiento Cocalero del Chapare, los Regantes-Vecinos-Fabriles-Comunidades de Cochabamba, el

Movimiento de los Ayllus-Markas, el Movimiento Sin Tierra, los Barrios Urbanos aymaras de la ciudad de El Alto ha tendido redes de un nuevo mapa sociopolítico y de relaciones étnicas conflictivas y de clase en Bolivia. Así los levantamientos de Omasuyus y del altiplano-valle en general de La Paz no es un hecho aislado sino es parte del conjunto de nuevos movimientos sociales indios en Bolivia.

Patzi (2005) sostiene que la política boliviana está constituida por partidos criollo-mestizos y por partidos indígenas. Hacia el 2005, quedaron coagulados entre el MAS (Movimiento al Socialismo) liderado por Evo Morales del sindicalismo cocalero y por el MIP (Movimiento Indígena Pachakuti) por Felipe Quispe del katarismo de Felipe Reinaga, triunfando el primero y con él un indigenismo sindical y municipal que tuvo sostenido éxito de gobierno hasta que éste se terminó. García Linera fue su propagandista filosófico-político principal.

La principal característica del indigenismo e indianismo radical es que están



fuertemente vinculados a un accionar de gobierno barrial (de acuerdo con Mamani Ramírez, 2023. “microgobiernos” que ejemplifica en El Alto)<sup>13</sup>. Lo más importante de este proceso es la acumulación de poder político por las juntas vecinales, especialmente las aymaras aunque el movimiento como tal es básicamente quechua-aymara. Habría, entonces, una diferencia entre los originarios campesinos y lo popular – indígena: éstos provienen del mundo rural de aquellos, pero se han urbanizado y llevan a cabo formas de vida propias de ese contexto (Mamani Ramírez, 2012 – 2013). Asimismo, la nueva mayoría puede ser denominada indio-campesino-originario popular (Ibidem). Esta nueva coalición y la plurinacionalidad no habrían desterrado las prácticas moderno-centristas y europeas persistiendo, en cambio, el viejo orden estatal neocolonial. Esta tesis tiene efectos perturbadores porque alude a dos realidades o facciones que no se reconcilian en el fondo estructural de esta sociedad dado que la existencia plurinacional sólo se verificaría si se cumplen las condiciones de pluralidad, descolonización

estatal, democracia radical e igualdad de hombres, mujeres y culturas. Lo que define la plurinacionalidad es la democracia comunitaria (Ibidem, p. 135). El nuevo orden se funda en lo indio-originario-campesino y descarta toda otra identidad en el sistema político legítimo. La “otra parte” se denomina “poder del bicentenario”. No deja de ser una consecuencia problemática. También plantea que su horizonte de realidad (como lo llama) implica una reducción social a lo indio-popular mientras los 200 años de republicanismo crearon una sociedad de clases, no de culturas.

Los comentaristas del ciclo de protestas indígenas concuerdan en que empezó con la Marcha por la Dignidad y el Territorio (Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano, CIDOB) desde las tierras bajas en 1990 y, asimismo, caracterizan a las que hubo entre 2000 y 2005 (guerra del agua, del gas, contra los impuestos, contra los presidentes Carlos Mesa y Gonzalo Sánchez de Lozada) como fragmentarias, no pactadas en la práctica y en la ideología, pero con capacidad de rearticulación mediante un repertorio de luchas de

---

<sup>13</sup> El funcionamiento de esta capilaridad política se habría manifestado en las demandas por la nacionalización de los hidrocarburos en El Alto 2003 (caída de Sánchez de Losada) y en la situación

provocada por la renuncia de Evo Morales en 2019 asumiendo resistencia social al acontecimiento.



resistencia desde los tiempo coloniales españoles y evolucionando desde la demanda por tierra y territorio hacia la de autogobierno (que luego tomó la forma constitucional de “autonomía”).<sup>14</sup> La prensa nacional e internacional la interpretó como anti-neoliberalismo y anti-globalización.

El Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), una asociación aymara, quechua y uru (Potosí, La Paz, Chuquisaca y Cochabamba) surgida en 1997, tuvo un papel destacado en la conformación de la plurinacionalidad boliviana y de un retorno al orden social del Tawantinsuyu el cual sería su horizonte utópico (CONAMAQ, s/f).

### **Cultura e ideología**

¿Cómo distinguir entre cultura e ideología, especialmente si surge intensidad comunitaria (marchas, bloqueos, invasión de tierras, lucha armada, etc.) o si existe una militancia cultural expresiva? Este último caso sería el de Tarabuco.

Es imposible afirmar que ella alienta la imagen del yo de cada poblador indígena de Tarabuco, pero, al menos, puede ser imaginado con la siguiente argumentación:

- La “comunidad” es más que un conglomerado social: es un bien, un valor, una esencia concebida como superior a todo otro formato. No quiere decir que esté exenta de conflictos, más significativos si se desencadenan entre parientes. Es como si existiera para ella una expectativa de plenitud del cuerpo social que se convierte finalmente en un ethnos, un pueblo, una nación. Es común lo que une a la propiedad: tierra, territorio, etnicidad voluntariamente asumida. No puede negarse que la intimidad comunitaria es una matriz dirimente en la socialización, en la ideología y en la cultura y es bien diferenciable de la solidaridad obrera, sindical o de la agregación de las masas. En esa

---

<sup>14</sup> Guerra del agua, febrero – abril del 2000; protestas por el aumento de impuestos, febrero del 2000; guerra del agua, septiembre – octubre del 2003. Burgueti (2007) describe el ciclo de luchas como fragmentado, por fuera de coaliciones políticas, con enfrentamiento de dos líderes influyentes: Evo Morales (cocaleros) y Felipe Quispe (kataristas).

No obstante, agrega que se rearticulaban por rescate de las tradiciones de los pisos ecológicos y por la existencia de micropoderes (barriales, locales) aunque por el hecho de predominar la población urbana, estos movimientos traspasaron las fronteras de lo estrictamente indígena.



intimidad se dirimen tanto la resistencia cultural al cambio como la modernización de las costumbres.

- Tarabuco, como centro poblado apoyado en numerosas comunidades distritales que podrían aspirar a la autonomía, son tanto rurales como un modo comunal mercantil de convivencia. Este modo ¿es signo de enajenación? ¿Es decir, implica no reconocer los antagonismos fundamentales (de clase, de etnia, de religión, etc.)? Esto es, imponer el modo comunal mercantil a los orígenes.

Zizek afirma que la manera marxista de resolver las luchas particulares es:

Una situación de condensación metafórica en la que finalmente se vuelve claro para la conciencia cotidiana que no es posible resolver ninguna cuestión en particular sin resolver todas ellas, es decir, sin resolver la cuestión fundamental que plasma el carácter antagónico de la

totalidad social. (Zizek, 2003, p. 26).

La ejemplifica con que mientras las relaciones sociales estén dominadas por el Capital, siempre habrá sexismo en las relaciones entre los sexos, siempre habrá amenaza de guerra mundial, siempre existirá el peligro de que las libertades políticas y sociales se suspendan, la naturaleza seguirá siendo objeto de despiadada explotación, etc. Luego argumenta que la ideología es un cuerpo práctico modelado en la estructuración de la realidad en la fantasía, a su vez estructurada por el inconsciente. En esta perspectiva no hay diferencia entre cultura e ideología, especialmente porque los antropólogos han eludido la cuestión del inconsciente en la cultura.<sup>15</sup> Su punto de vista sobre la cultura es que se trata de una formación reactiva (fundamentalmente para establecer la diferencia con la biología), una manera de postergar una imposibilidad fundamental: vivir para siempre.

Para el Estado Plurinacional la existencia de culturas originarias es una fortaleza y la interculturalidad el instrumento para

real y lo imposible depende de las contingencias del proceso histórico.

---

<sup>15</sup> Zizek argumenta, siguiendo al psicoanálisis lacaniano, que existe la pluralidad de las luchas particulares y que la articulación de ellas y la de lo



mantener la cohesión interna y la convivencia por lo tanto la plurinacionalidad es ciega ante las clases sociales (Sección III, Culturas de la Constitución). El Estado plurinacional es considerado como surgiendo de las ruinas del Estado oligárquico y liberal, de su vacío en las crisis que condujeron a las caídas de Mesa y Sánchez de Lozada aún cuando la de Evo Morales inició otro ciclo turbulento, pero con un perfil de retorno a la normalidad de la institucionalidad liberal que en la práctica nunca cesó. Es necesario pensar la ciudadanía, la propiedad y el mercado en la plurinacionalidad y el sujeto que produce y habrá de producir el proceso histórico (las clases propietarias liberales, el proletariado, los obreros industriales, los indígenas) y los antagonismos estructurales transversales a la plurinacionalidad. Y, sobre todo, la ideología del indigenismo plurinacional y su modelo social.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> En las grandes ciudades (Sucre, Cochabamba, La Paz, El Alto, Trinidad) que he visitado recientemente, no se advierte una marca especial de este modelo social.

<sup>17</sup> Patzi Paco, Félix (2005), “Las tendencias en el movimiento indígena en Bolivia”, en Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, vol. I, Casa Juan Pablos y coeditores, México, pp. 68-74.

¿Qué consecuencias tiene impregnar con el pasado la vida real de personas que viven en el mundo actual? Quizá se pueda atribuir a los intelectuales orgánicos y su literatura buscando en la organización social una suerte de liberación social o una causalidad legítima para la irrupción de la plurinacionalidad. Entre ellos pueden contarse a Reinaga, Quispe, Albó, Patzi<sup>17</sup>(Rocchietti y Lodeserto 2019 a). La descripción de la Asamblea Constituyente que hiciera Salvador Schavelzon ofrece una aproximación a esta cuestión. Dice Schavelzon:

La definición era importante, además, porque independientemente de los recursos naturales, la idea de pueblo se hacía presente como sujeto principal del proceso de cambio impulsado por los que se identificaban justamente con el pueblo boliviano en oposición a los partidos tradicionales y la elite que

Morales, Evo (2004), “La rebelión de los excluidos”, *Revista Aportes Andinos*, enero, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador [<http://www.uasb.edu.ec/padh/revista8/actualidad.htm>].

Silvia Rivera Ciscanqui, *Oprimidos, pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa 1900-1980*, Aruwiyiri-Editorial del Taller de Historia Oral Andino (THOA), La Paz.

Quispe, F. (2007) *Tupak Katari vive y vuelve... carajo*. La Paz, Bolivia: Pachakuti.



siempre había gobernado. En los debates, alguien recordaba que “el presidente” había dicho que el poder radicaría en el pueblo y ya no en el Estado. La definición de la categoría pueblo servía entonces para que quedara claro que serían los indígenas y campesinos los que pusieran la firma en el texto constitucional que estaban redactando. Pero definir la categoría pueblo implicaría desglosar y explicar constitucionalmente un concepto difuso que en el terreno social se mantenía como suma de identidades diversas sin necesidad de ser explicitadas. El problema era análogo al de la institucionalización de formas comunitarias que en el proyecto de Constitución también el MAS buscaba realizar (2012, p. 71).

Su etnografía sobre las reuniones del MAS y las discusiones sobre a quiénes incluir en la noción de “pueblo boliviano” y el papel de las clases sociales en la redacción es muy ilustrativa del criterio étnico que predominó: la nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos y las

comunidades interculturales y afrobolivianas (Cf. Constitución, título I, Capítulo Primero, artículo 3).

En relación con la inclusión o no del término “clases sociales”, Schavelzon agrega:

En el contexto de la política boliviana discutir la pertinencia del concepto clase para entender la sociedad remitía directamente a la COB (Central Obrera Boliviana) y a los mineros de la Federación, otrora centro de la política (y economía) del país (...) Entre los constituyentes no había dirigentes de la COB o mineros, lo que se explica por la ausencia de la central en el último ciclo de protestas sociales de 2000 a 2005 y la formación del MAS (...) Pero su visión clasista estaba presente en la mirada política de varios constituyentes de la bancada del MAS, urbanos de izquierda, con formación marxista, ex militantes de los partidos de izquierda que en el pasado vivieron la influencia de la Central y asimilaron a través de su militancia esa mirada (2012, pp. 73 – 74).



Schavelzon explica el retroceso clasista por la pérdida de fuerza política de los mineros desde el mandato de Paz Estenssoro en 1985 cuando se inició el ciclo neoliberal, se privatizaron las minas estatales y también dio comienzo una corriente migratoria hacia países limítrofes. En el proceso constitucional la COB fue opositora. Asimismo, alude a la posición clasista de la izquierda boliviana, que se consolidó a la luz del bonapartismo de la Revolución de 1952 y del sindicalismo campesino representado por la Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos Bolivianos (CSUTCB). En ese contexto se consolidó la ideología katarista (indianista y aymarista) y, de ella, la plurinacionalidad. El katarismo introdujo muchas tensiones en el Pacto de Unidad (MAS) y en la Asamblea Constituyente y Schavelzon las define así:

Este era el miedo de la oposición al MAS en la Asamblea, que criticaban la idea de Estado Plurinacional como régimen etnocrático que excluiría a los mestizos y dejaría a una minoría mestiza sin garantías ni Estado de Derecho frente a los excesivos derechos otorgados a indígenas. (Schavelzon, p. 97).

También deshacía los compromisos campesinos con el Movimiento Nacional Revolucionario que los había sindicalizado y, antes que nada, ampliaba el concepto de “indígena” a casi toda la sociedad boliviana y dejaba afuera a campesinos no indígenas (que verdaderamente existen en el rubro “colonizadores” y en el de identidades religiosas como los menonistas del Oriente) abortando su existencia en el marco de la actividad agraria. De alguna manera hegemonizó en la Asamblea Constituyente el folklorismo boliviano, pero también una primera reflexión sobre la naturaleza de Bolivia, es decir, qué es Bolivia, en qué consiste su originariedad. Probablemente, su posibilidad se exteriorizó en el aymarismo - katarismo lo que evitó la desagregación soberana intentando resolver la contradicción “pueblo único pero plural” de Raúl Prada. Una clave para interpretar este dilema (cuyas bases siguen en debate) la ofrece Macusaya (2020): el racismo atraviesa toda la estructura social boliviana. La sociedad está dividida en jerarquías racializadas, la división del trabajo está racializada: en Bolivia, los cambios de clase social (y de profesionalización) se leen como cambios raciales (el hijo profesionalizado considera



“indígena” a su padre si no pasó por la escuela), el peor insulto es “indio” y la autenticidad de la pertenencia indígena se pone en tela de juicio si las personas y las colectividades no se ajustan a la visión racializadora.<sup>18</sup> Es herencia de la estructura de dominación de la colonia española. El racismo es un tema muy íntimo en la sociedad boliviana, concluye.

### **Acontecimiento originario de la plurinacionalidad**

La forma ideológica de la plurinacionalidad podría estar constituida en los intereses cocaleros fundamentalmente empoderados desde los años noventa del siglo XX.

El acontecimiento *originario* de la plurinacionalidad puede anclarse en el momento en que estalla el movimiento de raíz cocalera sindicalista cuando se conocen los alcances de la firma de un Acuerdo entre Bolivia y EE. UU. para eliminar las plantaciones de coca. Cuando asume Evo

Morales el 18 de diciembre de 2005 asciende una tendencia política que será muy debatida en América Latina y que puede ser designada como socialismo indigenista o como nacionalismo populista con predominio de las fracciones indigenistas. En términos generales y prácticos, implicó el poder cocalero del Chapare y de las yungas de La Paz y la ampliación de los catos de producción.<sup>19</sup> Por supuesto el acontecimiento originario puede ubicarse en distintos planos de un proceso y seguramente no es singular. Implica una selección o una decisión sobre lo que convendría seleccionar en materia de cortes epistémicos en una historia específica (en este caso, de la plurinacionalidad). Quizá el ancla podría ponerse en el Plan de Dignidad (Hugo Banzer, 1998) o en los disturbios y represión militar en el Chapare entre 2001 y 2002.<sup>20</sup> Se aplicaron dos conceptos interrelacionados, pero no equivalentes: *desarrollo alternativo y erradicación*. El

---

<sup>18</sup> Ejemplifica con Víctor Hugo Cárdenas (primer Vicepresidente indígena) y con Evo Morales (primer presidente indígena) porque no ajustan su imagen a los indígenas típicos (pobres, realizando trabajos manuales, “indios”).

<sup>19</sup> Son las unidades de producción de coca que abarcan, cada uno, unos 500 metros cuadrados de superficie (Cf. Gamboa Rocabado, 2009)

<sup>20</sup> Fue precedido por la adhesión del país a la Convención para la supresión del tráfico de drogas nocivas (Ginebra, 1936), Convención sobre

estupefacientes (ONU, Nueva York, 1961), promulgación de Plan Trienal de lucha contra el narcotráfico (1986) y Ley 1008 (Régimen de la coca y sustancias controladas, 1988), Plan Cero (1993) - luego sigue el Plan Dignidad- y Decreto Supremo 26415 (cierre de los mercados de Secaba y de Ete-razama (2002). Con este último (segunda presidencia de Sánchez de Lozada) da inicio la insurrección cocalera aunque se la suele asociar a las protestas por la venta de gas a EEUU a través de los puertos de Chile que llevó el nombre de Guerra del Gas.



primero se refería a la sustitución de la producción de coca sustituyendo a la planta por otros cultivos (palta, frutales) cuyo rendimiento económico era, evidentemente, mucho menor. Este programa se sostenía con dinero de EE. UU. cuya intención era anular la coca porque ella alimenta el narcotráfico de cocaína continental. El segundo consistía en acciones concretas de erradicación por la fuerza y fue el responsable de la represión militar y de la reacción cocalera con bloqueos de rutas y represalias sobre militares y policías. Todo significó muertes y asesinatos (Cf. Ledebur, 2003). Al mismo tiempo se produjo un incentivo exitoso para que los cocaleros se organizaran en sindicatos y asociaciones. Rápidamente el proceso se volvió utópico: revolución democrática y cultural, revolución social, revolución de masas mediante reconocimiento de la cultura.

La cultura o la cosmovisión originaria de los pueblos indígenas comienza a adquirir centralidad en el discurso social e institucional. Cesa la hostilidad hacia las tradiciones precoloniales y coloniales vigentes en una parte de la población boliviana y se

las comienza a convertir en un ideologema con influencia continental sólo disputado por Chiapas y Ecuador en su valor emancipatorio. Para el discurso intelectual llegó a dar satisfacción la interpretación política de la óptica gramsciana que destaca a la cultura en la esfera de la estructura económica apartándose, al menos en este aspecto, de la concepción marxista que le otorga función superestructural.

En lo político implicó cambios drásticos en la estructura estatal y en las relaciones exteriores del país, particularmente con EE. UU. (Cf. Giusano, 2013) que habían presionado desde la presidencia de Ronald Reagan por la erradicación de la coca.

La coca adquirió la calidad de planta sagrada, culturalmente ancestral e identitaria, consagrada como un Derecho Humano. Este hecho también dio lugar a privilegiar las culturas andinas en detrimento de las identidades minoritarias en términos demográficos y a pasar por alto -el gobierno de Evo Morales- los reclamos por el territorio del TIPNIS<sup>21</sup>. Asimismo, reavivó las discusiones teóricas (especialmente en el campo de la Ética (Discursiva,

---

<sup>21</sup> Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sé-cure (TIPNIS) en donde viven indígenas Chimane, Yuracarés y Mojeños-Trinitarios.



de la Comunicación e Intercultural) sobre los consensos y sobre la protección de las minorías.<sup>22</sup>

No obstante, la población del Chapare se modeló sobre la base de inmigraciones desde 1920 y, particularmente, desde 1970 por la expulsión de trabajadores mineros por cierre de las minas y por pobreza hacia el trópico cocalero convirtiéndose en campesinos, pero con experiencia en las luchas sociales la cual fue transferida a los campesinos de origen.<sup>23</sup> Finalmente, en las décadas de los 80's y 90's avanzaron dentro de las organizaciones de la CSUTCB y COB cobrando hegemonía y aliándose al Movimiento Bolivia Libre (BOL) y al Partido Socialista, Izquierda Unida y MIR. Salvo por la alianza del MNR, MIR y MFR que llevó a Sánchez de Lozada a la segunda presidencia, los cocaleros fueron la oposición que finalmente llevó a Evo Morales y al MAS al gobierno (en este caso con coalición con el MIR y el PS) (Cf. Malá, 2008). Quedaba derrotado el katarismo de Felipe Quispe, contemporáneo de

Evo Morales en la línea de la revolución indianista.

Claramente, hubo reivindicación política de la originariedad la cual tomó un perfil también burocrático en la medida en que los cuadros del funcionariado empezaron a estar constituidos por “señoras de pollera” y hombres cuyo fenotipo estaba asociado a esa identidad originaria. Se interpretó como una conquista. Formó parte de las reivindicaciones, pero el poder originario estaba en las calles.

García Linera considera que el sentido de lo que ocurre en Bolivia es el siguiente:

A lo indígena le sucede con la sociedad oficial lo mismo que a la muerte con los aferrados a la vida: ambos son colocados como negación de cualquier existencia posible. Así como la vida es la permanente huida de la muerte, en nuestros países lo “social” es la perpetua prevención de lo “indio” en el ordenamiento público; el progreso es el exterminio del indio o su

---

<sup>22</sup> La raíz de la reflexión sobre esta cuestión es jacobina y también proviene de las reflexiones de Alexis de Tocqueville (aunque es mucho más antigua) sobre la naturaleza de la democracia que se rige por la voluntad de la mayoría en torno al “bien común” y que puede resultar totalitaria y hasta

represiva para una fracción de la sociedad o para los individuos condenados a la prisión, a la muerte o al exilio como castigo a su carácter de opositor político (Cf. Bauman y Bordoní, 2016).

<sup>23</sup> Cf. Jiménez, 2026.



doma ciudadanizante; y aun aquí, convertido en semiproletariado nómada, cualquier atisbo de indianidad es objeto de renovadas pesquisas y aplazamientos sociales: la modernidad es el extático holocausto de la racionalidad indígena, aunque lo que la sustituya sea un vulgar remedo de las inalcanzables angustias del occidental industrial; la nacionalidad (García Linera, 2020: p. 207).

Es, en suma, la erradicación de las identidades colectivas irreductibles a la abstracción del Estado, en tanto que la diferencia es la folclorización paternalista de las distinciones civilizadoras.

Se atribuye a la CSUTCB el origen del concepto de plurinacionalidad (Garcés, 2010) abriendo una discusión sobre el modelo de Estado ya que existían dos posibilidades: declarar como plurinacional y diversa a la nación Bolivia, pero no al Estado (como en el caso ecuatoriano) o incluirlo en el carácter plurinacional. Como es sabido, adquirió esa forma fundamentada en la liberación y en la refundación del país. Como quedó asentado en el siguiente documento:

### **¿Qué entendemos por Estado Plurinacional?**

(Síntesis de la discusión y aportes de la Comisión Técnica, 24 de mayo 2006).

El Estado Plurinacional es una propuesta de los pueblos indígenas, originarios y campesinos con el fin de construir una identidad nacional fundamentada en las identidades locales, la unidad nacional y un modelo de descentralización del poder político, administrativo y económico que parte de las autonomías territoriales de base. Se busca la reconstitución territorial, fundamentada en el autoreconocimiento de cada pueblo indígena como nación originaria.

Lo entendemos como el derecho que tienen los pueblos indígenas de reconstituirse como tales. Esto significaría asumir sistemas de gobierno integral en todas las temáticas y ámbitos; por ejemplo, en el caso educativo, ello implicaría pensar en autoridades educativas y en currículos por pueblos-naciones



indígenas originarias. (Garces, 2010: p. 71).

Su implicación enunciaba el reemplazo del Estado liberal, monocultural y basado en la ciudadanía. No obstante, la categoría “ciudadano”; “ciudadana” retorna en la Sección II (Derechos Políticos), artículo 26.I de la Constitución Política del Estado.

Como se ve, el debate sobre Estado Plurinacional se nutrió de debates previos, pero fue también avanzando en la construcción de una doble concepción de lo plurinacional en referencia al Estado: tanto como un Estado que debe reconocer y aceptar el cogobierno con otros colectivos políticos como un Estado que reconoce la existencia de una nación plural (Garcés, 2010: p. 72).

El alto número de “naciones” y lenguas (aymara, araona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasu´we, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallawaya, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, paca-wara, puquina, quechua, sirionó, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya,

weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco) mencionados en el texto constitucional indican tanto la diversidad del conjunto del país como el afán particularizador que atravesaba a la sociedad boliviana.

### **Revolución**

Según Prada Alcorezza (2008):

Si nos acercamos a lo ocurrido en el altiplano, veremos que fue en las asambleas de los sindicatos campesinos donde se decidió la organización y el apoyo a los bloqueos de caminos mediante los comités de bloque. Anticipadamente, fue en la Confederación Sindical Única de Campesinos de Bolivia (csutcb) donde se propuso asumir la medida de emergencia de bloquear caminos y cercar la ciudad de La Paz, sede de gobierno. En las centrales y subcentrales sindicales se ratificó la determinación de la entidad matriz. A partir de entonces se tejió una amplia red de difusión, de consensos y de organización de bloqueos. De pronto, el pacífico paisaje del altiplano se convirtió en paisaje bélico, donde los dispositivos del bloqueo configuraban una gigantesca máquina de guerra. Era el momento en que la movilización



encontró un límite y cruzó un umbral. Hasta entonces, la movilización en el campo se valía de un tipo de agenciamiento cuya tradición se remontaba a la Revolución de 1952: las asambleas sindicales. Desde el momento en que se producen los bloqueos, la movilización ingresa a otro tipo de agenciamientos, que en parte son los comités de bloqueo y, en su extensión, la gigantesca red sindical campesina, que también entra en otra forma de agenciamiento, no sólo porque su accionar se encuentra controlado por las asambleas comunales de base, sino porque los sindicatos mismos se convierten en otro tipo de aparatos: ya no son mediadores de demandas hacia el Estado, sino que son aparatos de presión y dispositivos de lucha. Entonces se moviliza el frente y se acerca la ciudad.

La extensa geografía y la población dispersa de las comunidades del altiplano, de costumbres pacíficas y somnolientas, se convierten, por el desarrollo propio de la movilización, en geografía de frentes y en población móvil y en pie de lucha (Prada Alcoreza, 2008, p.39)

Esta descripción advierte sobre un estado prerrevolucionario. De acuerdo con Prada, los campesinos se transformaron en soberanos.

No es sencillo definir a la plurinacionalidad como una revolución dado que esta noción es en sí misma debatible. Pero si se la toma como un cambio político notorio y como un cambio de manos en la ocupación del Estado puede darse esta calificación (aun tomando en cuenta su fracaso final y las críticas intelectuales y de opinión pública sobre que el gobierno del MAS no dejó de nutrir su burocracia con qharas o blancos y mestizos y de implementar políticas de corte liberal).

Este movimiento tuvo en su centro el carácter indígena campesino originario de las masas porque las procedentes de los conglomerados urbanos también quedaban comprendidas entre aquellas tanto emocional como prácticamente. Rápidamente debió resolverse el lugar del componente indígena territorializado. Albó fue uno de los impulsores de la autonomía como concepto para definir ese lugar.

La autonomía compromete la militancia cultural dotada de originariedad y un contraste que la limita en su mismo comienzo:



debe realizarse dentro de la unidad del Estado (boliviano). El otorgamiento de derechos sobre tierra y territorio contrasta en su aplicación con los límites de la propiedad, el ambiente y la voluntad de los pueblos originarios en Bolivia: la propiedad debe ser comunitaria y no puede disponerse de ella sin afectar la originariedad, el ambiente puede ser modificado en términos productivos del desarrollo contra la voluntad indígena<sup>24</sup> y la voluntad está mediada por asesores nacionales y extranjeros así como la influencia política sobre las autoridades de comunidad. El florecimiento del turismo (general y vivencial) como actividad económica exitosa contribuye a consolidar o a confundir la autenticidad de la originariedad. En todo esto se confinan los planos simbólicos y materiales denotando como contrarios y contradictorios al Estado Plurinacional y a la autonomía comunitaria. Eso tiene lugar porque la autonomía es un concepto liberal cultural iniciado en la Ilustración y la plurinacionalidad tiene resonancias nacionalistas y quizá se corresponde mejor o más ampliamente con la nacionalidad aymara dominante. En los hechos no se concedió la

“independencia” (que podría haber desgarrado al país en múltiples células nacionalistas o “republiquetas” regionales si se adopta el léxico de la época de la independencia del Alto Perú). La autonomía no puede ser sino contraria al Estado (nacional o plurinacional) y contradictoria en su justificación teórica si se atiende a su finalidad de liberación en conflicto con las decisiones territoriales y soberanas que supone que finalmente no se pueden cumplir.<sup>25</sup>

Laurenti Sellers (2017) marca que no es fácilmente compatible con un sistema de representación y de partidos. Asimismo, la coexistencia de instituciones indígenas y de instituciones liberales (o sus residuos) se torna compleja en el funcionamiento global de la sociedad plurinacional.

La Ley 073 (2010) indica en su artículo 2.I.

Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del

---

<sup>24</sup> Este punto lo ilustró bien el conflicto del Tipnis.

<sup>25</sup> El caso del TIPNIS ofrece un ejemplo temprano de esta contradicción.



listado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales.

En el artículo 4 formula:

Los principios que rigen la presente Ley son:

a) Respeto a la unidad e integridad del Estado Plurinacional. El ejercicio de las jurisdicciones constitucionalmente reconocidas, en el marco del pluralismo jurídico, tiene la finalidad de preservar la unidad y la integridad territorial del Estado Plurinacional;

b) Relación espiritual entre las naciones y pueblos indígena originario campesinos y la Madre Tierra. Las naciones y pueblos indígena originario campesinos tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con sus tierras y territorios que tradicionalmente han poseído, ocupado, o utilizado y asumen las responsabilidades para con las generaciones venideras.

En el marco de sus cosmovisiones, las naciones y pueblos indígena originario campesinos mantienen una relación armoniosa, de complementariedad y respeto con la Madre Tierra;

c) Diversidad cultural. La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario.

Todas las jurisdicciones constitucionalmente reconocidas deben respetar las diferentes identidades culturales;

d) Interpretación intercultural. Al momento de administrar e impartir justicia, las autoridades de las distintas jurisdicciones reconocidas constitucionalmente deben tomar en cuenta las diferentes identidades culturales del Estado Plurinacional;

e) Pluralismo jurídico con igualdad jerárquica. Se respeta y garantiza la coexistencia, convivencia e independencia de los diferentes sistemas jurídicos, dentro del Estado Plurinacional, en igualdad de jerarquía;



f) Complementariedad. Implica la, concurrencia de esfuerzos e iniciativas de todas las jurisdicciones reconocidas constitucionalmente;

g) Independencia. Ninguna autoridad de una jurisdicción podrá tener injerencia sobre otra;

h) Equidad e igualdad de género. Todas las jurisdicciones reconocidas constitucionalmente, respetan, promueven, protegen y garantizan la igualdad entre hombres y mujeres, en el acceso a la justicia, el acceso a cargos o funciones, en la toma de decisiones, en el desarrollo del procedimiento de juzgamiento y la aplicación de sanciones;

i) Igualdad de oportunidades. Todas las jurisdicciones garantizan que las niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos-mayores y personas en situación de discapacidad, tengan las mismas posibilidades de acceder al ejercicio de sus derechos sociales, económicos, civiles y políticos.

En el artículo 5.V. prohíbe el linchamiento. El resto del articulado discrimina las

funciones y competencias de la justicia indígena comunitario campesina con las jurisdicciones ordinaria, agroambiental y demás jurisdicciones reconocidas legalmente y marca la obligación de respetar la justicia vigente en territorio indígena originario campesino. Esta prerrogativa no debate alternancias -polos posibles en el devenir de los acontecimientos- o predominancias entre el consensualismo comunitario y el autoritarismo comunitario que pudieran lesionar derechos individuales. Una razón podría tener sede en que las identidades corporativas y comunitarias finalmente se tornan ontologías, es decir, formas metafísicas antes que sociológicas.

Fue rechazada por la CONAMAQ con los siguientes argumentos (26 de junio 2012):

- a. la delimitación arbitraria e inconstitucional de las competencias materiales establecida por el artículo 10 II de la Ley de Deslinde Jurisdiccional generará conflictos de competencias entre la jurisdicción indígena originario campesina y las demás jurisdicciones señaladas por la CPE;
- b. es una ley profundamente colonial, que desconoce el diseño constitucional del sistema de justicia y el imperativo



histórico de descolonizar el derecho y nacionalizar la justicia;

c. es una norma discriminadora y racista que subordina la jurisdicción indígena originaria campesina a la jurisdicción ordinaria y agroambiental. En ese contexto, será imposible consolidar nuestras identidades plurinacionales.<sup>26</sup>

La Ley de Deslinde produce perplejidad por el ámbito jurídico que cede al campo indígena comunitario campesino, heterogéneo de por sí y con variadas nociones de justicia. Es quizá el extremo más radical de la exteriorización de la militancia cultural y contradice principios liberales que se aceptan como universales forjados bajo la Ilustración: autonomía, finalidad humana de los actos, universalidad, autoridad natural (no religiosa) rechazo de la autoridad de los ancestros (Cf. Todorov, 2014). Éste podría constituirse en un límite a la originariedad comunitaria. En la subordinación republicana también se configuró una nacionalidad boliviana superior (todavía hoy en la plurinacionalidad) al particularismo local y regional de lenguajes y costumbres. La plurinacionalidad como sistema

político contiene aspiraciones de identidad, de intensidad expresiva comunitaria y búsqueda de concretar una sociedad que haya eliminado la colonialidad. Pero la materializa otra vez en un Estado: consiste en transitar desde un Estado a otro posiblemente sin eliminar la naturaleza propia del conjunto institucional de administración y gobierno de la sociedad que conlleva -a su vez- colonialidad implícita en la gobernabilidad. Es decir, una confrontación entre la colonialidad de un Estado colonial en sentido estricto (como el de España sobre sus dominios americanos), una colonialidad republicana (post independencia) y una colonialidad plurinacional como una función fundamental en donde hay Estado.

En el Censo 2024, sobre un total de población de 11.365.333 de habitantes (urbana 7.846.708 y 3.518.625 rural), se verifican 335 entidades territoriales autónomas municipales y 8 entidades territoriales autónomas indígenas originario campesinas (Instituto Nacional de Estadística)<sup>27</sup>. Un millón de personas se autoidentificaron como quechuas y aymaras; guaraní chiquitano 100.000 en tanto identidades mayoritarias.

<sup>26</sup> [www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/IPeoples/EMRIP/FollowupStudyAccessToJustice/FundacionConstruir2.pdf](http://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/IPeoples/EMRIP/FollowupStudyAccessToJustice/FundacionConstruir2.pdf)

<sup>27</sup> <https://cpv2024.ine.gob.bo/>



Yampara se autoidentificaron 5.000 personas. Estas cifras indican una percepción estancada sobre la estructura étnica de la sociedad por parte de agencias interesadas a inscribir sus identidades en el carácter o perfil del país. Es posible que la vida urbana influya en esta percepción, así como el turismo en general y el turismo inmersivo en particular que Bolivia tiene como una parte importante en su PBI (2 % de turismo receptivo): por un lado, por la captación de empleos y por otro por la inducción a la actuación de la identidad como ocurre en Tarabuco (Rodríguez Lagunas y Fernández, 2024). El censo referido también menciona y tabula las variedades de respuestas identificatorias: pueblo, nación, indígena, originario, campesino, pertenencia a indígena originario campesino, ayllu, marka, organización territorial, interculturales y otras organizaciones indígenas.

### **Originariedad**

Propongo esta denominación para darle nombre a un problema: la denotación y connotación de lo originario. La palabra se consagró para calificar a pueblos indígenas de existencia precolonial y no ofrece obstáculos en la medida en que no se aplique a identificar operativamente a quienes

compete en un conjunto nacional. Originario remite a lo inicial, primero, primigenio, pero puede ocurrir que haya múltiples orígenes sumandos a lo largo del tiempo histórico. Si bien requiere autoidentificación (como la pidieron los censos bolivianos de 2012 y 2024) la palabra conmueve las certezas de las personas sobre qué o quién se es. Precisamente, el último censo verificó un descenso en el porcentaje de autorreconocimiento como indígena porque confronta con el mundo moderno y formas culturales mixtas, mestizas o híbridas.

La plurinacionalidad como sistema político ofrece algunas dificultades prácticas: partiendo de la unidad del Estado asume posibilidades contrarias: unidad territorial soberana nacional junto con tierras y territorios de autodeterminación IOC y una suerte de cogobierno distribuido entre los poderes del Estado Unitario: Asamblea Legislativa Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Ejecutivo y Órgano Electoral. Por otra parte, admite aplicación propia de justicia originaria coexistiendo con la civil, comercial, familiar, niñez, adolescencia, etc. Es un sistema en el que el centro institucional se difumina hacia los bordes en donde empieza a perder vigencia o a ingresar a ámbitos nebulosos en



donde coexistencia sin inclusión hace dudar de su sostenibilidad.

¿Qué vi en Tarabuco? Un centro de población que rige sobre un municipio fuertemente rural, una diferencia específica entre gente con ropa de cultura y gente sin ella, pero todos con afinidad fenotípica y dedicados a atender los puestos de venta en la calle y en locales prolijos atestados de objetos de venta, con gran despliegue textil en la fiesta del Pujllay y de alimentos en los días no festivos. Entran camiones para cargar mercaderías que surten la región y probablemente lleguen hasta La Paz. Oí hablar lengua de origen que, obviamente, desconozco y hablé a una joven que no entendió el castellano. Pero este idioma es predominante. Vi empleados municipales que no difieren de los que se pueden encontrar en otros lugares de Bolivia y del mundo: escolarizados, técnicos, amables. Vi las danzas y la celebración del Jumbate con notable precisión e intensidad durante muchas horas. Vi, reunidas, en la misa matutina en el día del comienzo de la fiesta, al aire libre y en el punto desde donde arrancan los guerreros bailarines, a las autoridades departamentales entre las que no faltaban las señoras de pollera (aunque como asistentes de la dama que

representaba al gobernador, originaria y luciendo ropa occidental).

Entendí que allí existe una vida sutilmente resguardada bajo el silencio -la originariedad- conviviendo con el flujo de estilos y estéticas de una contemporaneidad estrictamente boliviana.

### Conclusiones

Finalmente, ¿qué pensar sobre Tarabuco? En primer lugar, habría que pensarlo antes y después del Pujllay. Como toda fiesta ceremonial el Pujllay introduce un paréntesis en el que pensar Tarabuco confiere a ella el centro de la experiencia: desfile, danza, color, música, ofrendas, discursos políticos, comida, bebida, mercado, públicos, jóvenes yampara punk.

Pero antes y después de la fiesta, el pueblo se silencia y se puede apreciar el tono mixto de las existencias: personas con y sin vestimenta de cultura (jóvenes y viejos), mercado abierto por largas horas y atiborrado de mercaderías artesanales, alimentarias, utilitarias. La municipalidad ocupa un edificio agradable, luminoso, patio con plantas y varias oficinas con personal atento.



No obstante, el país está atravesado por un conflicto que se puede denominar “maestro”: entre identidades originarias e identidades mestizas y qhara. Este conflicto perdurará no importa qué facción triunfe en la gobernabilidad del Estado Plurinacional Comunitario.

Nada parece coincidir con los planos de análisis de la plurinacionalidad y, no obstante, todo está impregnado por ella. Puede describirse como una formación ideológica intensa, de destino incierto, en el primer tercio del siglo XXI latinoamericano.

#### Referencias bibliográficas

- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Barron Campos, M. de los A. (2025). El norte y el sur: recuento del conflicto regional entre las ciudades de La Paz y Sucre. *Ciencia y Cultura*, Volumen 54, junio: pp. 243 – 255.
- Bauman, Z. y Bordoni, C. (2016). *Estado de crisis*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Bensa, A. (2015). *Después de Lévi Strauss. Por una antropología de escala humana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Burguete, A. (2007). De la resistencia al poder. Articulación y repertorios indígenas en la lucha por el poder político: el ensayo boliviano. *Argumentos*, Nueva Época, año XX, número 55, septiembre – diciembre: pp. 51 – 73.
- Calvacanti Schiel, R. (2008). Por qué los Tarabuco no son descendientes de los Yampara *Anuario de Estudios bolivianos, volumen 14*: 99 – 141.
- CONAMAQ, *Rumbo a la asamblea constituyente. Por un Estado plurinacional*, año 1, núm. 1, Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAC), Chuquiago Marka-Qullasuyu (La Paz, Bolivia).
- Constitución Política del Estado Plurinacional, Editorial El Original, La Paz, s/f



- Deves, E. (2026). Introducción. Propuestas para un boceto del pensamiento de América Latina Caribe. En E. Deves y S. T. Álvarez (editores). *Pensamiento latinoamericano en el siglo XXI*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO: pp. 21 – 62.
- Esposito, R. (2007). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrurtu.
- Estado Plurinacional de Bolivia (2025). *Censo de Población y vivienda 2024. Bolivia*. Miraflores: Instituto Nacional de Estadística. Octubre.
- Gamboa Rocabado, F. (2009). Cocaleros en el gobierno: un enfoque crítico sobre el complejo coca – cocaína en la Bolivia del siglo XXI. *Reflexión Política*, volumen 11, número 21, junio: pp. 66 – 79.
- García Linera, A. (2020). *La potencia plebeya: acción colectiva de identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso y Prometeo.
- Giusano, J. E. (2013). “El despertar de la sumisión en la emancipación de los pueblos”. Instituto de Relaciones Internacionales, Departamento de Relaciones Internacionales de América Latina y el Caribe. *Anuario*: pp. 1 – 13.
- Jimenez, F. (2023). Tarabuco (Chuquisaca), Bolivia. *Cultura en Red*, volumen 13, octubre: pp. 81 – 85.
- Jimenez, F. (2024). Autonomía indígena en la actualidad boliviana. Dilemas y contradicciones. *Erasmus*, volumen 26. Río Cuarto: s/p.
- Jimenez, F. (2026). Entrevista colectiva. Sindicalismo cocalero en Bolivia. Revista *TEFROS*, 24 (1), 199-218.
- Laurenti Seller, D. (2017). Autonomía Indígena Originario Campesina en las tierras altas de Bolivia. *Izquierdas*, 36, noviembre: pp 222 – 252.
- Ledebur, K. (2003). Coca y conflicto en el Chapare. Washington Office in Latin América. [https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Drug%20Policy/past/ddhr\\_bolivia\\_brief\\_esp.pdf](https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Drug%20Policy/past/ddhr_bolivia_brief_esp.pdf)
- Lima Torrez, M. del P. (2008). Política imperial Inka en el norte de Chquisaca: Cambios y reestructuraciones en la capital Yampara de Quila Quila,



- Bolivia. En S. Alconini (editora). *El Inkario en los valles del Sur Andino Boliviano. Los Yampara entre la arqueología y la etnohistoria*. Oxford: Hadrian Books.
- Lowy, M. (1980). *El marxismo en América Latina*. México: Era.
- Macusaya, C (2020). *Batallas por la identidad. Indianismo, katarismo y descolonización*. La Paz: Grupo Editorial Nina Katari.
- Malá, S. (2008). El movimiento cocalero en Bolivia durante los años 80 y 90: sus causas y su desarrollo. *Revista Esboços*, número 20: pp. 101 – 116.
- Mamani Ramirez, P. (2012 – 2013). Estado Plurinacional: entre el nuevo proyecto y la factualidad neocolonia. *Revista de Estudios Bolivianos*, Volumen 19: pp. 133 – 158.
- Mamani Ramirez, P. (2018). *Wiphala y fusiles. Poder comunal y el levantamiento aymara de Achacachi – Omasuyus (2000 – 2001)*. Santiago, Chile: NoPatria.
- Mamani Ramirez, P. (2023). Microgobiernos barraiales. Levantamientos y resistencia de la ciudad de El Alto (octubre 2003 y noviembre 2019) La Paz: Plural Editores.
- Ministerio de Planificación para el Desarrollo. *Dossier estadístico de Pueblos Indígena Originario Campesino*. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
- Nancy, J. L. (2007) Coloquium. En R. Esposito, *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrurtu.
- Órgano Judicial Tribunal Supremo de Justicia. Ley 073. Ley de deslinde Jurisdiccional. Unidad de Comunicación y RRPP.
- Patzi Paco, F. (2005), Las tendencias en el movimiento indígena en Bolivia, en F. Escárzaga y R. Gutiérrez (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, vol. I, Casa Juan Pablos y coeditores, México, pp. 68-74.
- Prada Alcoreza, R. (2008). *Subversiones indígenas*. La Paz: CLACSO y La Muela del Diablo Editores.
- Regalsky, P. y Puente, E. (2016). El NO a Evo y el desmantelamiento de las



- comunidades indígenas en Bolivia. *Herramienta*, 58: Pp. 121 – 130.
- Riviere, G. y Hirtzer, V. (2023). Xavier Albó Corrons (1934 -2023). *Journal de la Societé de Americanistes*, 109, 1: pp. 265 – 280.
- Rocchietti, A. M. (2000). La verdad de la cultura. Pobreza latinoamericana. *Herramienta*, 12: Pp.105 – 118.
- Rocchietti, A. M. (2023). Tarabuco: un arte y el espesor del tiempo. *Cultura en Red*, volumen 14, número 1: pp. 30 – 62.
- Rocchietti, A. M. (2024). ¿Por qué resiste la comunidad? *Anti*, Nueva Era, vol. 22, número 1, septiembre: pp. 153 - 187.
- Rocchietti, A. M. y Lodeserto, A. (2019 a). Bolivia insurrecta: una introducción. *Cultura en Red*, volumen 5, junio: pp. 16. 27.
- Rocchietti, A. M. y Lodeserto, A. (2019 b). El Plan del Vivir Bien. Entre nacionalismo y plurinacionalidad. *Cultura en Red*, volumen 5, junio: pp. 98 – 126.
- Rocchietti, A. M. y Lodeserto, A. (2019 c). Bolivia insurgente: teoría y método. En Michelini, J. D. et al (editores). *Convivir en un mundo con fronteras*. Río Cuarto: Ediciones del Icala: pp107 – 110.
- Rocchietti, A. M. y Lodeserto, A. (2023). Buen Vivir y Economía de la cultura. . *Cultura en Red*, volumen 13, número 1, octubre: 11- 36.
- Rosanvallon, P. (2020). *El siglo del populismo. Historia, teoría y crítica*. Buenos Aires: Manantial.
- Rodríguez Lagunas, D. y Fernández, B. X. (2024). El impacto del turismo en Bolivia y los determinantes para su dinamismo. Innovación en el Empresariado Social y Fundación IES. *Documentos de Trabajo*, número 2. [ile:///Impacto-del-turismo-en-Bolivia-y-los-determinantes-para-su-dinamismo1.pdf](#)
- Sabine, G. H. (2019). *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Salas Astrain, R. (2003). *Ética Intercultural. (RE) lecturas del pensamiento latinoamericano*. Santiago de Chile: UCSH.



Ana Maria Rocchietti

Schavelzon, S (2012). *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Etnografía de una Asamblea Constituyente*. La Paz: Plural Editores.

Todorov, S. (2014). *El espíritu de la Ilustración*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.

Wellmer, A. (2013). *Líneas de fuga de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Zapata, C. y Deves, E. (2026). Pensamiento de las intelectualidades indígenas. En E. Deves y S. T. Álvarez (editores). *Pensamiento latinoamericano en el siglo XXI*. Ciudad

Autónoma de Buenos Aires: CLACSO: pp. 365 – 397.

Zavaleta Mercado, R. ([1986] 2013). *Lo nacional-popular en Bolivia*, en *Obra Completa*. Tomo II: Ensayos 1975-1984, La Paz, Plural, pp. 143-379.

Zizek, S. (2003). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Recibido: 10 de febrero 2026.

Aceptado: 10 de abril 2026.



